

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., siete (7) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Ref.: 2008-0043

Secretaría oficie a la Superintendencia de Sociedades para que informe el estado del proceso de la referencia adelantado por el señor Carlos Felipe Chaux.

Una vez se cuente con dicha información, ingresar para resolver lo que en derecho corresponda.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO JUEZ

LM